



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MANEJO Y ALCANCE DEL PATRIMONIO
DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL DISTRITO

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los Acuerdos No. 275 de 2007 y la Resolución 001 de 2001 y

CONSIDERANDO:

Que la función pública está inspirada en los principios de coordinación, concurrencia y armonía entre las entidades estatales.

Que el Contador General de Bogotá expidió la Resolución 001 de 2001 por la cual se expide "*El Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y el Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital*".

Que la Resolución 215 de 16 de diciembre de 2012 "*Por medio de la cual se modifica la Resolución No 049 de 2007 por la cual se crea el comité de inventarios de bienes muebles e inmuebles del INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO*", conformó el comité de inventarios, y en su artículo segundo designa como Secretaria Técnica al responsable de Almacén e Inventarios.

Que es deber del Instituto retirar definitivamente del Inventario y del patrimonio de la Entidad, mediante los procesos legalmente establecidos, los bienes que por su estado de deterioro o el desgaste natural en los que se encuentra, o por no ser necesario su uso o por circunstancias, necesidades o decisiones administrativas y legales que lo exijan.

Que el Numeral 5.6.2 de la Resolución 001 de 2001 contempla "*Las razones por las cuales un bien se convierte en inservible, se origina en una o varias de las siguientes circunstancias: Inservibles por daño total o parcial. En este grupo se consideran aquellos elementos que ante su daño o destrucción parcial o total, su reparación o reconstrucción resulta en externo onerosa para la Entidad*".



RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

“Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final”

Que en el acta de Comité de inventarios No. 03 de fecha 24 de noviembre de 2016, que hace parte integral de la presente Resolución, se expusieron los conceptos técnicos para dar de baja los bienes muebles declarados como inservibles o no utilizables para la Entidad, previa presentación y análisis de los soportes correspondientes.

Que en el numeral 4 de la mencionada acta, se autoriza la baja de los bienes muebles, cuyo valor se anexa, los cuales se identificaron como Bienes no útiles para la Entidad.

Que el Numeral 15 del Régimen de Contabilidad Pública establece “SUSPENSIÓN DE LA DEPRECIACIÓN”, *“cuando un activo se retire temporalmente del servicio, por mantenimiento u otras razones la suspensión de la depreciación debe atender las políticas que para el efecto defina la Entidad. En todo caso, la Entidad contable pública comience a utilizar nuevamente el activo debe continuar con su depreciación”*.

Que teniendo en cuenta lo anterior, bajo concepto previo favorable del Comité de Inventarios, resulta necesario remitir los bienes que se enuncian en la parte resolutive del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Baja de Bienes: Ordenar la baja de los siguientes bienes de propiedad del Instituto Distrital de Turismo, que serán ofrecidos mediante comunicado oficial y publicación en la página WEB www.bogotaturismo.gov.co del Instituto Distrital de Turismo, para su enajenación a título gratuito a Entidades Públicas de cualquier orden:

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOSQUE PAZ 101-117 (N.º 2000000000000)
Instituto Distrital de Turismo

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

No	PLACA FISICA	ELEMENTO	VALOR HISTORICO
1	22509	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
2	22505	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
3	22506	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
4	22507	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
5	22508	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
6	22509	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
7	22510	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
8	22511	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
9	22512	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
10	22513	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.557
11	22514	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.558
12	22515	IMPRESORAS POS IMPACT MONOCROMATICA	78.558
13	20956	SILLON PARA MONITORES Y TELEFONOS	615.490
14	20955	MONITOR 15" SERIE MYPHJ9NS8G12B	365.500
15	20960	SILLA GIRATORIA DE ADMINISTRACION	546.700
16	20961	SILLA GIRATORIA PARA ADMINISTRACION	385.000
17	20962	SILLA GIRATORIA PARA CONSULTA	261.800
18	20963	SILLA GIRATORIA PARA CONSULTA	261.800
19	20964	SILLA GIRATORIA PARA CONSULTA	307.168





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
PLAZA DEL CUERPO DE BOMBEROS
TELÉFONO: 311 200 0000

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

20	20955	SILLA GIRA TORIA PARA COMISARIA	307.168
21	20966	SILLA GIRA TORIA PARA COMISARIA	264.500
22	20951	COMPUTER DE ADMINISTRACION	3.890.600
23	20967	TABLET BRILEZI SOC AOC MW0812	5.29.384
24	20968	TABLET BRILEZI SOC AOC MW0812	5.29.384
25	20969	TABLET BRILEZI SOC AOC MW0812	5.29.384
26	20971	EQUIPO PORTATIL TABLET RENOVACIONAL MODELO 6006 SERIAL F1180MR4	5.28.333
27	20972	EQUIPO PORTATIL TABLET RENOVACIONAL MODELO 6006 SERIAL F1180MR9	5.28.333
28	22200	MICROCAMARA COLOR 420 EVL, LENTE 3.6 mm PIN DOBLE MAS BURBUJA	322.480
29	22201	MICROCAMARA COLOR 420 EVL, LENTE 3.6 mm PIN DOBLE MAS BURBUJA	322.480
30	22202	MONITOR SAMSUNG LCD DE 17"	900.003
31	22203	MONITOR DELL LCD DE 17"	900.003
32	22204	MONITOR SAMSUNG LCD DE 17"	900.003
33	22205	MONITOR LG L177WSB	900.003
34	22206	MONITOR SAMSUNG LCD DE 17"	900.003
35	22207	CAMARA DE VIDEO PANASONIC VDR-DS0PE ZOOM OPTICO DE 42X, MODO DVD CON PANTALLA BATERIA, CARGADOR MARCA PANASONIC Y CABLE AV	828.647
36	22208	KIT DE ALARMA (PANEL, BUCLEADO, SERENA DE 30 W, TRANSFORMADOR, BATERIA 12V 4AMP, DE 115 TOR DE HUNO PARA ESPACIOS COMPLETAMENTE CERRADOS)	357.280
37	20618	KIT DE ALARMA (FUENTE, CARGADORA, SERENA DE 30 WATIOS, CABA METALICA, BOTON PANICO INALAMBIRICO, BATERIA)	307.400
38	20977	KIT DE ALARMA (FUENTE, CARGADORA, SERENA DE 30 WATIOS, CABA METALICA, BOTON PANICO INALAMBIRICO, BATERIA)	307.400
39	20973	CABLEADO ESTRUCTURADO SALIDAS DE VOZ CATEGORIA 5E, CANTIDAD 25, SALIDA DE DATOS, CATEGORIA 6, CANTIDAD 7, PANEL DE 48 PUERTOS, CATEGORIA 6, CANTIDAD 2, PATCH CORD DE BICO 6, CANTIDAD 32, PATCH CORD DE 230 CM, CANTIDAD 7.	5.315.584
40	20970	CAMARA DIGITAL REDE XI CANON EOS DS MEGAPIXEL DE 9 PUNTOS DE ENFOQUE, 35 ZORAS DE REDUCCION DE LUZ, MARCA CANON, CON BATERIA BP-2UL1, CC DE 11-HOR. Valor \$2.310.000,00. LENTE CANON ZOOM LENS 18-55 mm R.F.L. 18-55 marca CANON, PLACA 0555 Valor \$850.000,00. Memoria SD de 4 GB MARCA SANDISK DIGITAL, Valor \$160.000,00, CON CARGADOR DE CORRIENTE DE 150V.	3.320.000
41	20975	TARRA EXPORTADORA DE VIDEO PARA 4 CAMARAS 30 FPS, RFL. GV600 (3) ORIGINAL.	1.001.030
42	20976	TARRA EXPORTADORA E IMPORTADORA DE VIDEO PARA SERVIDOR DE VIDEO CONFERENCIA EN RESOLUCION SUPERIOR A HD X 765	690.465
43	20974	FLASH MARCA CANON ZOOM LENS DE 75-300 mm 1:4.5-5.6 II USM	1.299.200
44	20980	DVD CON VIDEO MODELO DE 596 M	809.680
45	20987	DISCO MISCRO DE PANASONIC	835.200
46	21333	Banca para 500 libros 3 servicios	232.000
47	21331	GRACA PARA 60 LIBROS MURDO DE LAS GRUCAS MODELO 2008	301.600
48	21332	BUQUE DE 4 BRAZA DE 3 PEZAS (MISA Y CUATRO MISAS) MILAN CALÉ	399.000
49	21334	BUQUE DE 4 BRAZA DE 3 PEZAS (MISA Y CUATRO MISAS) MILAN CALÉ	399.000
50	21335	SECADOR DE LECTRO DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	1.000.000

Av. Ciudad Bolívar 248 No. 76
Código Postal 11144
Teléfono: 311 200 0000
Fax: 311 200 0000
Página 1 de 9

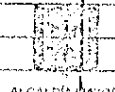
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MEJOR CIUDAD
PARA TODOS

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

51	22227	PARASOL LATERAL DE 2.7 METROS, ESTRUCTURA CAJETA AMARILLA	199.900
52	22228	PARASOL LATERAL DE 2.7 METROS, ESTRUCTURA CAJETA AMARILLA	199.900
53	22229	SECADOR ELECTRICO DE MANOS EN ACTIVO INOXIDABLE	186.620
54	22230	SECADOR ELECTRICO DE MANOS EN ACTIVO INOXIDABLE	186.620
55	22231	SECADOR ELECTRICO DE MANOS EN ACTIVO INOXIDABLE	186.620
56	22232	SECADOR ELECTRICO DE MANOS EN ACTIVO INOXIDABLE	186.620
57	22982	FLASH SÉPTIMO 6895 DE MARCA CANON CON PANTALLA DE 4 BATERIAS AA, CON ENLACE EN TORNO CANON	2.639.000
58	22031	SUPERFICIE DE LIBRO 0,60	156.600
59	22032	SUPERFICIE AUXILIAR DE 0,90 X 0,60	135.600
60	22233	SUPERFICIE RECTANGULAR DE 1,525 X 0,30	110.200
61	22234	SILLA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO SIN BRAZOS	263.000
62	22235	SILLA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO SIN BRAZOS	263.000
63	22236	SILLA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO SIN BRAZOS	263.000
64	22237	SILLA GIRATORIA EN PAÑO NEGRO SIN BRAZOS	263.000
65	22238	HORNO MICROONDAS COLOR GRIS MARCA BACCH	269.900
66	22031	PLANCHACA HORIZONTAL CON 5 GAVIOLAS ELABORADA EN LAMINA CALIBRE 22, PINTURA ELECTROSTATICA DE 1,10 X 0,7 BASE DE 20 CMS DE ALTA	692.125
67	21075	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	580.812
68	21076	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	580.812
69	21077	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	580.812
70	21078	PUESTO DE TRABAJO MODULAR	580.812
71	21079	PUESTO DE TRABAJO MODULAR PLANEACION	580.812
72	21080	PUESTO DE TRABAJO MODULAR PLANEACION	580.812
73	21081	PUESTO DE TRABAJO MODULAR PLANEACION	580.812
74	21082	PUESTO DE TRABAJO MODULAR TRES GAVIOLAS	580.812
75	21083	PUESTO DE TRABAJO MODULAR PLANEACION	580.812
76	21084	MUEBLE PARA TV VIDEO (DENTRO DEL CONTENIDOR)	120.000
77	21092	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA EN PAÑO GRIS SIN BRAZOS	119.232
78	21093	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA EN PAÑO GRIS SIN BRAZOS	119.232
79	21094	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA EN PAÑO GRIS SIN BRAZOS	119.232
80	21101	SILLA EJECUTIVA GERENCIAL GIRATORIA EN PAÑO NEGRO CON BRAZOS	361.240
81	22675	LAMPARAS	124.306
82	22676	LAMPARAS	124.306
83	22677	LAMPARAS	124.306
84	22678	LAMPARAS	124.306
85	22679	LAMPARAS	124.306
86	22680	LAMPARAS	124.306
87	22681	LAMPARAS	124.306
88	22682	LAMPARAS	124.306
89	22683	LAMPARAS	124.306
90	22684	LAMPARAS	124.306
91	22685	LAMPARAS	124.306
92	22686	LAMPARAS	124.306
93	22687	LAMPARAS	124.306
94	22688	LAMPARAS	124.306
95	22689	LAMPARAS	124.306
96	22690	LAMPARAS	124.306
97	22691	LAMPARAS	124.306
98	22692	LAMPARAS	124.306
99	22693	LAMPARAS	124.306
100	22694	LAMPARAS	124.306

Avenida Carrera 24 Sur # 40 - 66
 Código Postal: 111231
 Tel: 6089 210711 22682
 Fax: 274 0071 Linea 1801
 www.alcaldia.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MEJOR
PARA TODOS

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

91	21133	SILLAS CONSUELA SUCILLA	197.548
92	21196	SILLAS CONSUELA GRAYTORIA ADEMÓN	345.448
93	21601	SILLAS CONSUELA GRAYTORIA ADEMÓN	345.448
94	22002	SILLAS CONSUELA GRAYTORIA ADEMÓN	345.448
95	21336	SOBRANTES PARA EL TUBO NOROCCIDENTAL (2)	1.113.600
96	23310	ELITEGON LAX PANAMONIB KA-ET77LA	539.400
97	21341	ELITEGON LAX PANAMONIB KA-ET77LA	539.400
98	21335	ELITEGON ALCAHILLER ENI 3000 CON PANTALLA	457.462
99	21339	ROQUETER ABUELAS	270.400
100	21369	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
101	21340	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
102	21371	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
103	21372	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
104	21373	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
105	21374	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
106	21375	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
107	21376	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
108	21377	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
109	21378	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
110	21388	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
111	21389	IMPRESORAS POSIMPACT MONOCROMÁTICA	235.672
112	21391	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA SMALL II	605.750
113	21400	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA SMALL II	605.750
114	21345	MONITOR OBIEX 15" (C.B. 48755)	700.000
115	21336	MONITOR OBIEX 15" (C.B. 48760)	700.000
116	21347	MONITOR OBIEX 15" (C.B. 48771)	700.000
117	21348	MONITOR DE 17" (C.B. 48783)	700.000
118	21350	MONITOR OBIEX 17" (C.B. 48762)	700.000
119	21371	MINIIMPACTO SERIE YK9906A1P9Y	2.285.200
120	21376	FOTOCOPIADORA E IMPRESORA CON SCANNER CANON 4023N - ALIMENTADOR AUTOMÁTICO, LÁMINA DE RED Y PUERTO USB, BANDA	2.880.000
121	21367	FOTOCOPIADORA E IMPRESORA CON SCANNER CANON IR-1013N - ALIMENTADOR AUTOMÁTICO, LÁMINA DE RED Y PUERTO USB, BANDA, ALIMENTADOR MANUAL UNIFORME, 085100244 SERIE 1VM16887.	3.867.800
122	21331	IMPRESORA NUBOX LASER COLOR 9600	166.413.000
123	21331	IMPRESORA NUBOX LASER NEGRO, NUBOX 4510D1, 2 BANDERAS DE ENTRADA	5.999.999
124	21342	PLANTILLA TELEFONICA ELECTRONICA DE COMUNICACIONES ANALOGICA - DIGITAL Y VOZ IP ALI ALI REFERENCIA 0608000X DIRECT - CUB SWY ACCESORIOS	10.519.322
125	22313	COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE D820 CON GUAYA DE SEGURIDAD	4.429.885
126	21371	COMPUTADOR PORTATIL DELL INSPIRON 1420	1.429.856
127	21371	COMPUTADOR PORTATIL DELL INSPIRON 1420	1.429.856
128	21371	COMPUTADOR PORTATIL DELL INSPIRON 1420	1.429.856
129	22382	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS P6000 CON LÁMINA DE RED	1.801.480
130	22381	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS P6000 CON LÁMINA DE RED	1.801.480

Av. Ciudad de Bogotá, No. 2178-101-001
 Correo Electrónico: 111311
 Teléfono: 264-0711 - 2233
 Fax: 264-7971
 Web: www.bogota.gov.co
 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MEJOR PAGO
 PAGO DE 1.801.480

20



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Instituto Distrital de Turismo

RESOLUCIÓN No. 2271 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

131	22254	IMPRESORA KYOCERA ECOSYS R630D CON TÁRGETA DE RED	1.800.450
132	22258	CPU OIB-A PROCESADOR PENÍENTIV: RAM 768 MB HDD DE 50 GB 7200 RPM UNIDAD CD/ TÁRGETA DE RED (0010322791 (C/D:48760)	2.150.000
133	22269	CPU LANUSGÁ TURCO 1302114 COMBO 76	2.320.000
134	21283	SOPORTE PEDISTAL PARA IVA	300.000
138	21141	MILLA ESTRUCTURA TUBULAR CON ACABADOS	235.780
TOTAL			\$ 128.288.713

ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO
MATERIAL PROMOCIONAL

No	PLACA	ELEMENTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
136	N/A	Pendón Bogotá Turística	1	\$ 65.076	\$ 65.076
137	N/A	Pendón Bogotá Infinitas Posibilidades	1	\$ 65.076	\$ 65.076
138	N/A	Pendón CAT 60 IDE Nodo Bogotá	2	\$ 65.076	\$ 130.152
139	N/A	Pendón CAT Bogotá Infinitas y Logo	2	\$ 65.076	\$ 130.152
140	N/A	Pendón ESCNNA Informador	1	\$ 65.076	\$ 65.076
141	N/A	Pendón ESCNNA Taxisista	1	\$ 65.076	\$ 65.076
142	N/A	Pendón ESCNNA Recepción	1	\$ 65.076	\$ 65.076
143	N/A	Pendón ESCNNA Artesanías	1	\$ 65.076	\$ 65.076
144	N/A	Pendón UAN	2	\$ 65.076	\$ 130.152
145	N/A	Pendón Bogotá Humana	1	\$ 65.076	\$ 65.076
146	N/A	Pendón BOGOTÁ Positiva	13	\$ 65.076	\$ 845.988
147	N/A	Super Pendón Taxisistas	1	\$ 65.076	\$ 65.076
148	N/A	Póster Concentrese y Dist. Con Funda	1	\$ 22.375	\$ 22.375
149	N/A	Cartilla el control en sus manos	33	\$ 10.500	\$ 346.500
150	N/A	DVD con estuches Presentación Hash Aleman	129	\$ 3.686	\$ 475.556
151	N/A	DVD con estuches Presentación Hash France	30	\$ 3.656	\$ 110.580
152	N/A	DVD con estuches Presentación Hash Portugues	371	\$ 2.736	\$ 1.013.256
153	N/A	DVD con estuches Presentación Hash Ingles	762	\$ 2.355	\$ 1.794.390
154	N/A	DVD con estuches Presentación Hash Español	1033	\$ 2.103	\$ 2.172.481
155	N/A	DVD con estuches Video Bogotá Infinitas Posibilidades	95	\$ 1.747	\$ 165.820
156	N/A	Pendón Naturaleza	2	\$ -	\$ -
157	N/A	Pendón Bogotá Nocturna	2	\$ -	\$ -
158	N/A	Pendón Bogotá Teatro	2	\$ -	\$ -
159	N/A	Pendón Bogotá Recreativa	2	\$ -	\$ -
160	N/A	Pendón Bogotá Negocios	2	\$ -	\$ -
161	N/A	Pendón Bogotá Cultura	2	\$ -	\$ -



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

162	N/A	Pendón Bogotá y Infravías Posibilidades	2	\$	-	\$	-
163	N/A	Pendón Bogotá Prensa y Logo marca Ciudad	2	\$	-	\$	-
164	N/A	Fotos Imagen Duomo Niños	1	\$	-	\$	-
165	N/A	Foto Estaranda	1	\$	-	\$	-
166	N/A	Foto Parque Salitre	1	\$	-	\$	-
167	N/A	Foto Condellara	1	\$	-	\$	-
168	N/A	Foto Caprol Libro	1	\$	-	\$	-
169	N/A	Foto Teatro Colón	1	\$	-	\$	-
170	N/A	Fotos Sky Line	8	\$	-	\$	-
TOTAL						\$	7.878.162

ARTÍCULO SEGUNDO. Baja de Bienes inservibles. Se procede a dar de baja la Señal Turística Monolito, elemento catalogado como bien Inservible por daño total o parcial de acuerdo con lo establecido en el Numeral 5.6.2 de la Resolución 001 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO. Procedimiento para para enajenación a título gratuito a Entidades Públicas de cualquier orden. Se recibirán las manifestaciones de interés de las entidades públicas, hasta el día 27 de diciembre de 2016 y será aceptada la primera solicitud de bienes que se radique con destino a la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario en las instalaciones del Instituto Distrital de Turismo ubicada en la Av. Cra. 24 No 40-66. La entidad Pública beneficiaria del otorgamiento de los bienes relacionados en el Artículo Primero, deberá incurrir en los costos de traslado de los bienes mencionados. De requerirse aclaración, se podrán comunicar con el grupo de Almacén e Inventarios de esta Entidad, al teléfono 2170711 Ext. 165-215.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la entrega física y material de los bienes se suscribirá acta de entrega, cuya responsabilidad estará a cargo del Profesional de Bienes y Servicios de cada Entidad, así como la efectiva salida y llegada de los respectivos haberes de la Entidad que corresponda.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los (02) dos días hábiles siguientes a la suscripción de dicha acta de entrega.

PARÁGRAFO TERCERO: Contablemente y de acuerdo con la normatividad vigente, deberán clasificarse los bienes enunciados en las cuentas de orden correspondientes y retirarse de la base de inventarios de Propiedad Planta y Equipo.

8

RESOLUCIÓN No. 227 DE 27 DIC. 2016

"Por la cual se ordena la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios del Instituto Distrital de Turismo y se dispone su Destino Final"

ARTÍCULO CUARTO. Hace parte integral de la presente Resolución las actas del Comité de Inventarios y los conceptos técnicos, que versen sobre este tema.


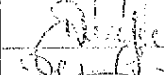
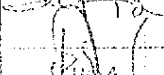
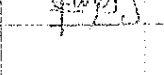
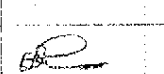
ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución se rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 27 DIC. 2016



ÓSCAR JULIÁN CASTAÑO BARRETO
Director General (E)

	Nombre Completo y Apellido	Cargo, Dependencia	Firma
Proyectado Por:	Myriam Carolina Guamizo Bustos	Subdirección de Gestión Corporativa y C.D.	
Proyectado Por:	Deissy Amparo Murcia Rodríguez	Subdirección de Gestión Corporativa y C.D.	
Revisado Por:	Diva Magally Rodríguez Navarro	Oficina de Asesoría Jurídica	
Revisado Por:	Gabriel José Angulo Anaya	Subdirector de Gestión Corporativa y C.D. (E)	
Revisado Por:	Adriana Zambrano Avilán	Asesora de Despacho	
Subdirector (a) Asesor (a)	Oscar Julián Castaño Barreto	Jefe de Oficina Asesoría Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Directora del Instituto Distrital de Turismo.			

